



## **JUNTA DE ACCION COMUNAL POBLADO II ETAPA**

Personería Jurídica No. 2947 del 19 de julio de 1989

*Pereira marzo 16 2016*

*Dr.*

*Oscar Andrés Pérez Calderón  
Director Operativo de Bienes inmuebles  
Alcaldía de Pereira*

*Asunto. Clarificación zona de cesión*

*Hace más de cinco años hemos estado tratando de clarificar la condición de la zona de cesión número dos frente a la mz 14 del barrio el poblado II, con el fin de entregar en comodato este terreno para construir una cancha sintética.*

*En el momento se encuentra que Parque y Arborizaciones no hizo una entrega legal a la Entidad Parques y Parques, para lo cual fue necesario contratar una abogada para hacer dicha liquidación.*

*Solicitamos con urgencia saber en qué condiciones esta este espacio y la zona de cesión # 3 de la mz 32 ya que estamos perdiendo la posibilidad de hacer un escenario deportivo y parque para beneficio de la comunidad.*

*Agradezco inmensamente el apoyo que ustedes nos puedan brindar.*

*Atentamente*

*ANA AZUCENA SANCHEZ  
Presidenta J.A.C  
Mz 24 cs 35 poblado II  
Tel.3381777 3105182300*

**MANZANA 14 CASA 16  
POBLADO II**



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	30 de marzo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	14011
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ANA ZUCENA SANCHEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	CLARIFICACION ZONA DE CESION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	3
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OSCAR ANDRES CALDERON OSPINA - Director (a) Operativo (a) De Bienes Inmuebles	<b>Copia a:</b>	-

